583

93

Asunción, Agosto 22 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia según comunicación fecha 21 del corriente

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los Señores Ambrocio Palacios, José Domingo Acosta, Francisco A. Villalba, José Pablo Rojas y José Nazario Peñayo; al primero como Juez de Paz titular de Iturbe, y los otros Jueces de Paz Suplentes de Bella Vista, San Juan Bautista de Tacumbucú, Acahay é Ipané, respectivamente.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cavallero